



# Crónica Parlamentaria

## Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera  
Legislatura

Tepic, Nayarit, miércoles 01 de septiembre de 2021  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

### Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:	Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:		
	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PRD)

### C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Para iniciar compañeros y compañeras diputadas, guardamos silencio y formalidad al pleno, les agradezco.

Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos de evaluación del rubro de gestión social integral, programados para hoy miércoles 01 de septiembre de 2021.

–Timbrado-11:25 Horas.



Para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum legal, solicito al área técnica a abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de asistencia.

Vote: 1 START TIME: 11:21:25

DATE: 2021/09/01 END TIME : 11:26:35

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIÉL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	PRESENTE

Con la ausencia justificada la diputada Myrna María Encinas García, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, y por encontrarnos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al vicepresidente de la Mesa Directiva al diputado Pablo Montoya de la Rosa, dé a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

### C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
MIÉRCOLES 1° DE SEPTIEMBRE  
DE 2021  
11:00 HORAS

## ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA  
- DECLARATORIA DE QUÓRUM  
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE AGOSTO DEL 2021.

II. EVALUACIÓN DEL IV INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL RUBRO DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL, QUE COMPRENDE:

1. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva;
2. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit;
3. Universidades Tecnológicas de Nayarit;
4. Universidad Politécnica del Estado de Nayarit;
5. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit;
6. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit;
7. Secretaría de Salud;
8. Régimen Estatal de Protección en Salud Nayarit;
9. Desarrollo Integral de la Familia;
10. Instituto para la Mujer Nayarita;
11. Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa;
12. Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte;
13. Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit;
14. Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit, y
15. Instituto Nayarita de la Juventud.

### III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo le pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo le solicitó el apoyo al área de tecnologías, para que me informe del resultado de la votación.

Vote: 2 START TIME: 11:29:26

DATE: 2021/09/01 END TIME : 11:30:31

MOTION: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFÍA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTES RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTES RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se informa que se ha registrado unanimidad de los presentes de votos a favor, por lo tanto, se declara aprobada por unanimidad y se ordena se cure se para su firma correspondiente.

Le informó diputada presidenta, que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada presidenta.

### C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Pablo Montoya.

Para desahogar el primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el martes 31 de agosto de 2021, se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica por favor.



Vote: 3 START TIME: 11:42:47

DATE: 2021/09/02 END TIME : 11:43:28

MOTION: DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 1º DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFÍA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR

Esta Presidencia informa de los registros de participantes en los siguientes términos; por la representación parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Sofía Bautista Zambrano.

Diputadas sin partidos Sonia Noelia Ibarra Fránquez.

Por la representación parlamentaria del Partido la Revolución Democrática, el diputado Luis Alberto Zamora Romero.



Por el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano los diputados Selene Lorena Cárdenas Pedraza y José Ignacio Rivas Parra.

Por el grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, los diputados Lourdes Josefina Mercado, María Belén Muñoz Barajas y Ricardo Parra Tiznado.

Por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Alejandro Regalado Curiel.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez.

En tal virtud, hago de su conocimiento que, de conformidad al acuerdo aprobado por esta Trigésima Tercer Legislatura, que establece la metodología para desahogar el punto que nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente; cada orador inscrito contará con un tiempo de hasta 10 minutos por cada orador, podrán intervenir hasta dos legisladores en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales por un tiempo de hasta cinco minutos.

En primer término, se le concede primeramente el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Sofía Bautista Zambrano, representante parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

#### **DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):**

—Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros diputadas y diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación.

Sin duda el día de hoy reviste una gran relevancia ya que se abordan dos temas muy importantes, salud y educación. La grave pandemia del Covid, trajo aparejadas crisis importantes como de salud, financiera y educativa, y es en situaciones críticas como ésta en la que se pone a prueba la capacidad de los gobiernos.

Y estamos aquí para saber justo eso, para decirle a la ciudadanía en qué condiciones deja a Nayarit la administración que termina, como lo

mandata la Constitución, como lo protestamos nosotros hace algunos días.

Siendo así quiero contarte ciudadana, ciudadano que me escuchas, que en educación superior el índice de progreso social 2020 en el componente de ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR se evalúa las oportunidades que tenemos de alcanzar altos niveles de educación y nuestro Estado se encuentra en el lugar número 28 a nivel nacional sólo por encima de Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Quiero contarte padre y madre de familia, que sólo 30 de cada 100 estudiantes se gradúan del nivel superior, esto no es casualidad, es la conjunción de las cosas que tu gobierno hace y deja de hacer, logros y rezagos y sumado a esto el Gobernador del Estado al igual que Antonio Echevarría Domínguez, desde su llegada casaron pleito con la Universidad Autónoma de Nayarit, que alberga la mayor matrícula de nivel superior, incluso con una Ley Orgánica al vapor y muy mal elaborada que ahora mismo tiene suspensión producto de un amparo.

En educación básica como ya lo sabes y como también ya lo resentiste, este gobierno echó por la borda el programa de becas, uniformes y útiles escolares, que representaban un gran apoyo para las y los niños y aunado a esto, nos fuimos al confinamiento y nos volcamos a la educación digital con el 46% de los hogares sin acceso a internet, sin que recibieras de tu gobierno alguna beca de internet, Tablet para los niños, sin que hubiera algún convenio con las empresas de telefonía o internet para los estudiantes, o alguna otra estrategia que ayudará a sobrellevar de mejor manera la educación desde casa, simplemente nada.

Y por el contrario aprovecho este espacio para reconocer a todas las maestras y maestros, que una vez más recibirán su quincena a destiempo, mi reconocimiento a ellos que llevaron cuadernillos de trabajo a la casa de sus alumnos, a los que desde los grupos de whatsapp contestaban dudas y revisaban tareas todos los días, y a toda hora, a quienes se reinventaron y adaptaron a una pantalla lejos de sus niños, gracias de verdad por todo su esfuerzo y gracias a ti madre de familia, papá, tía, abuelo, que seguramente también la hiciste de maestro en el acompañamiento en esta inesperada situación.



Y en el tema de salud, nayarita que me escuchas, seguramente no tengo mucho que contarte que hayas vivido ya, que no hayas sufrido ya, seguramente ya te ha tocado tener un familiar enfermo y que te manden pedir hasta una gasa o que te pidan detener el suero de tu familiar por falta de tripies, no hay mucha novedad en eso, pero es mi deber decirte los números que tiene Nayarit, como lo dije al principio el Covid, puso a prueba la capacidad del gobierno no sólo en la atención del Covid, sino en la capacidad para seguir atendiendo otros padecimientos, porque sí, tenemos Covid, pero las personas no dejamos de enfermarnos y otras cosas y hoy por hoy, nuestro Estado tiene mucho por mejorar en el diferimiento de consulta, metas de mastografías, atención del cáncer cervicouterino, metas generales de vacunación y suicidios.

Tema aparte es la falta de medicamentos en la unidad a la que vayas, de la institución a la que vayas. Y sumado a la falta de medicamentos se incrementó la carencia por acceso a los servicios de salud según datos del CONEVAL de 13.7 en 2018 a 24.7 en el 2020, es decir, el número de familias que no tienen acceso a los servicios de salud es mayor que hace 4 años.

Todo esto al final del día se traduce en mortalidad y lamentablemente el Gobierno del Estado no entrega buenas cuentas entre el 2018, y 2020 la tasa de defunciones por cada 10.000 habitantes incremento en enfermedades del corazón de 11.1 a 13.9 por ciento en diabetes mellitus de 5.4 a 8.2 por ciento en tumores malignos de 7 a 7.6 por ciento sólo por citar algunas.

Y tema aparte como lo sabemos todos, es el suicidio, que ese incremento de 5.3 a 7.4 por cada 100.000 habitantes.

Finalmente, y en conjunto sobra decir que del número de clínicas y hospitales que están deterioradas, con fallas en los quirófanos, sin quirófanos, cerrados, sin doctora o literalmente cayéndose a pedazos por el tiempo, la falta de mantenimiento y obviamente las lluvias.

Pero para eso también esperaremos las comparencias de Salud, Educación e Infraestructura Educativa, a cargo del INIFE para que no los diputados, sino la ciudadanía a través de nosotros y la comunicación que siempre está presente sepan al detalle que se ha hecho al respecto.

Así las cosas, nayarita que me escuchas, vecino de Tepic, de Bahía de Banderas o cualquier municipio de nuestro Estado, puedes revisar en internet el informe completo y te invito a que lo hagas, finalmente es el encargo que le hiciste a tu gobierno y como todo encargo o cualquier tarea se debe revisar.

Es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputada Sofía.

A continuación, tiene el uso de la voz la diputada Sonia Noelia Ibarra Fránquez, hasta por 10 minutos.

### **DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):**

–Muy buenos días con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados; saludo de igual manera a quienes nos acompañan al desarrollo de esta importante sesión.

Para abordar el rubro de gestión social integral, iniciare rememrando el señalamiento que hace el Gobernador del Estado, en este, su cuarto y último informe, en el sentido de, que la pandemia que azota el mundo entero, sin duda ha tenido efectos adversos en el ámbito personal, familiar, social, laboral y económico de todos los seres humanos.

Ante esta situación de contingencia, que en general ha condicionado el desarrollo de las políticas públicas de prácticamente todos los gobiernos, consideró acertado que en Nayarit se hayan adoptado políticas para hacer frente a la situación, privilegiando y el estableciendo como premisa fundamental el aspecto de la salud, ello a través de la implementación de medidas de prevención con las que se buscaba y aún se busca, evitar a toda costa y en la medida de lo posible la pérdida de vidas humanas.

Se debe privilegiar siempre y en todo momento la salud, la integridad personal y la vida, lamentablemente como gobiernos y como sociedad no estamos preparados para una contingencia sanitaria de esta magnitud.



Prácticamente el mundo hizo un paro total al inicio de la pandemia y solo por momentos se ha podido tener un respiro, pero solo para volver a situaciones a un tanto más complejas.

Esto es entendible si consideramos que el problema que enfrentamos no es propio de nuestro Estado o del país; pues hemos atestiguado gracias a medios de comunicación el cómo países considerados potencias mundiales y referentes en temas de salud se han visto rebasados por la pandemia.

Lo reitero, no es un problema menor al que nos estamos enfrentando.

Pero, pese a todo esto, tengo la seguridad que con el apoyo de la ciencia y con la colaboración de gobiernos y sociedad, se saldrá adelante, y el aprendizaje y las enseñanzas serán permanentes.

Pero centrémonos en el tema que nos ocupa, es decir, el eje rector denominado gestión social integral, el cual en esencia aborda las dependencias estatales competentes en materia de salud y educación, así como la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva de la cual tuve la honrosa oportunidad de ser su titular hasta los primeros días de marzo de los cursantes, me enfocaré en referirme a las mismas en los siguientes términos.

El ramo de la salud, por obvias razones es el flanco de mayor interés en estos momentos y el punto central de los embates que pudiera haber.

Como anteriormente cité, esta pandemia vino a evidenciar enfáticamente el colapso que tiene el Sistema de Salud de la entidad; muchos dirán o diremos quizá, que todo es consecuencia del saqueo y el mal manejo que se ha tenido de las administraciones pasadas, para ser más exactos, en las últimas dos que presidieron la actual.

Otros más, en su afán de ver sus objetivos, culparán y reprocharán directamente al gobierno en turno por la falta de acciones al respecto. Sea cual fuere la postura que tomemos, lo cierto es que al menos en el último año y medio ha sido difícil para todos.

Y precisamente en días pasados declaraba el Gobernador que en materia de salud le queda a deber a los nayaritas, agregando, en su defensa, que en gran medida esto fue porque le

hizo falta tiempo, y yo le sumo que no solamente le hizo falta tiempo, también le faltaron los 2 mil millones de pesos que le recortaron al presupuesto a la entidad.

Para su mala fortuna y la nuestra, hemos aprendido a base de golpes de la realidad que tiempos es lo que menos tenemos cuando se quebranta la salud de una persona, que, ante la falta de respuesta a las instituciones, la afectación la resiente no sólo el paciente, sino también la familia, y no es sólo la salud del enfermo la que se merma, sino también la de quienes lo rodean, incluyendo su economía y tranquilidad.

Sabemos que desde el primer día hay quienes no sienten empatía o ven con las medidas implementadas desde el Gobierno Estatal para convertir combatir la pandemia; incluso hay quienes critican enérgicamente cada una de las acciones que se han tomado para prevenir contagios, argumentando que estas medidas dañan la economía local y han generado pérdidas de empleo.

No obstante, lo anterior y pese a que en prácticamente los últimos dos ejercicios fiscales el prepuesto de salud se ha destinado preferentemente al combate del coronavirus, es importante que reconozcamos los avances que en el presente cuatrienio se tuvieron, más allá del ímpetu con el que el Ejecutivo Estatal buscó equiparar hospitales y centros de salud, hay dos datos de suma relevancia:

—El primero, que se bajó la tasa de fecundidad de la población adolescente de hoy descendiendo de 111.3 a 72.2; queda mucho por hacer al respecto, pero lo importante es ir avanzando. Concientizar a los jóvenes la importancia de vivir cada etapa de la vida a su debido tiempo.

Como segundo dato, la disminución de los índices de morbilidad obstétrica, de 1.085 casos anuales hoy estamos a 682. Para nadie es un secreto que mucho antes de que iniciara la gestión actual al Gobierno, el Sector Salud en el Estado venía colapsado, teníamos hospitales en obra negra, había escases de medicamentos, falta de equipo y material básico para la operación de cada unidad de atención a la ciudadanía.

En cuanto al tema educativo, al respecto no hay mucho que decir en cuanto a las medidas y acciones implementadas por las autoridades



estatales en la búsqueda por rescatarlos dos ciclos escolares.

Me atrevo a decir lo anterior dado que tanto han recibido críticas las sociedades educativas, como los propios docentes, que valga decir, desde mi perspectiva, son estos últimos quienes desde siempre han sido y seguirán siendo el pilar del sistema educativo del país.

Desde está, la más alta tribuna del Estado, hago patente a mi reconocimiento y respeto para tan loable labor que desempeñan. Es increíble en verdad cómo se adaptan a las circunstancias para dar acompañamiento a sus alumnos, compaginando esa faceta de maestro, algunos con los de padres de familia, de pareja o de hijo, abriendo incluso el hecho familiar a los ojos de los demás.

Reconozco también al Gobierno en funciones que, pese a la contingencia, las acciones de infraestructura y el equipamiento no han cesado, esperemos en el corto tiempo se pueda regresar a las aulas.

Finalmente, me gustaría concluir con mi participación haciendo referencia a otras acciones que desde la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva se vieron impulsando desde el inicio de la administración próxima a concluir y que hoy en día son cimientos sólidos que permitirán a las generaciones venideras mejorar la calidad de vida de los nayaritas.

Esta dependencia en esencia tiene a su cargo la implementación de acciones que procuran el bienestar de la ciudadanía bajo la perspectiva de igualdad real, palpable, sustantiva, impulsando programas específicos y sectorizados para lograr el desarrollo integral.

Programas como el “Médico en tu Casa”, Fomento a la Economía” y “Huerto Escuela” y la Convocatoria “Cultura Arte Joven”, debo decir que logró su objetivo principal, esto es impulsar el talento y la creatividad de la población juvenil, pero al mismo tiempo mejorar la imagen urbana a través de la generación de murales, y ampliar la oportunidad de capacitación, organización, convivencia social de este sector.

En el rubro queda mucho por hacer; se debe ampliar, redistribuir y eficientar el recurso para mantener este tipo de acciones e impulsar otras más que incidan directamente en la mejora de la vida de la población.

Las bases se han sentado para impulsar verdaderas acciones de fomento a la economía, al bienestar de los nayaritas, pero también para la inclusión real y el acceso a la oportunidad del crecimiento en un plano de igualdad.

Siendo autocríticos, hay un buen avance, pero también es claro que falta mucho por hacer. La vara no está muy alta ni muy baja, pero cada cambio de administración la esperanza del pueblo se renueva con la propia renovación de las instituciones.

Y desde esta tribuna exhortó a los y las Diputados Federales, para que estemos juntos en defensa del presupuesto federal, para que podamos dar respuesta al problema de la falta de medicamentos, para todas las enfermedades crónico-degenerativas.

En un trabajo colaborativo aquí vamos a estar impulsando para que también los derechos de convivencia, los derechos de cuidado sean otorgados a las mujeres y tengan presupuesto, qué es lo que queremos, estancias infantiles, casas de cuidado diario para los adultos mayores, presupuestos con perspectiva de género para que no solamente las mujeres estemos cuidando a esta población tan importante, sino que el Gobierno del Estado, el Gobierno de México también ayuden con presupuesto hacia las mujeres.

Muchas gracias señora presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Le agradezco mucho diputada Sonia.

Enseguida, se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Zamora Romero, representante parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, esto hasta por 10 minutos.

**DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):**

–Buenos días a todas y todos, con su permiso diputada Presidenta, honorables integrantes de la Mesa Directiva, diputadas y diputados de la Trigésima Tercera Legislatura, a los medios de comunicación, público en general.



Me voy a referir a un apartado de la glosa del cuarto informe, en particular al Conalep, donde vi dos logros gracias a las alumnas y a los alumnos, que obtuvieron el primero y segundo lugar en varias áreas y como dice un conocido personaje, yo tengo otros datos, hablar de Conalep en Nayarit, motiva a que la imaginación se remonte a ocasiones de festejo, tanto por la calidad académica de la cual se tiene memoria, como por los logros obtenidos a nivel nacional e internacional, en incontables ocasiones como las veces que se obtuvo el segundo lugar nacional en aprovechamiento en las pruebas enlace, oír de Conalep en esos tiempos, era motivo de orgullo.

Hoy en la actualidad, saber de Conalep, vemos abandono y olvido en sus instalaciones debido a que a la llegada de la directora general, puntualmente lo digo la Licenciada Libia Flores Castro, quien incrementó de manera considerable la nómina por contrato, situación que explica la falta de recursos para desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura física, como en talleres y laboratorios, más de 200 mil pesos mensuales se paga a la que por si cansada y deteriorada economía de Conalep.

Se estima que fueron aproximadamente 35 personas de más tanto, en la Dirección General como en algunos otros planteles de esta misma manera, es importante comentar que tenemos denuncias de varios trabajadores de base y de confianza en el que se utilizó de manera discrecional y unilateral las leyes para hostigar y generar renuncias forzadas en el personal que labora en esta institución.

Es de destacar que este hostigamiento, se maneja desde la misma Dirección General y su despacho de abogados, las personas presionadas al despido fueron y han sido hostigadas de manera constante y manifiesta hacia todos los jefes de proyecto, así como el personal de base y confianza con el fin según se argumenta y se acompaña de documentos de dar acomodo a personal a fin a los intereses de esa administración en Conalep.

Se nos ha informado también, que se implementó una política de castigos con descuentos de quincenas completas en todos los planteles, con el apoyo ese despacho de abogados en la Dirección General, las cuales, aunque sabedoras de la ilegalidad de los mismos, se valían de actas y oficios inválidos y

amañados, así como de informes y auditorías a modo.

Ahora bien; hubo personal en los tres planteles a quienes se les disciplino, palabra que obra en los oficios utilizada de esta infamante manera, para descontar, hasta con tres quincenas de manera indebida y sin mediar las etapas contenidas en las condiciones generales de trabajo, como la amonestación verbal por escrito y acta administrativa; sino con la aplicación directa a la medida disciplinar, sin entrega de recibos a los afectados; vulnerando tanto derecho a la información; como por lo grave del descuento a dejar de cubrir sus pagos a donde son obligados al banco, al FOVISSSTE, etc., sin entregar los correspondientes recibos y generando daños al gasto familiar por cobro de intereses derivados de no cubrir estos pagos, de estos compañeros de los cuales se tiene registro, por lo menos de 10, con descuentos de este tipo entre personal de base y confianza.

Asimismo, nos omite mencionar que en estas manifestaciones por parte del personal de Conalep Nayarit, se informó de acoso laboral, mismo que se manifestó de parte de la Dirección General con auditorías inventadas, revisiones tendenciosas y otros instrumentos amañados que se desarrollaron, incluso sin encontrarse presente los auditados; es decir, quienes fueron afectados en días inhábiles con el objetivo de construir expedientes ficticios, los cuales no corresponden a la verdad y lo que es peor fueron desarrollados por personal externo afín a la Directora, mismos que fueron beneficiados de contratos onerosos otorgados de manera discrecional y unilateralmente por la citada Directora General.

También se tiene conocimiento de que como medida de presión se descontaba indebidamente e injustificadamente prestaciones recibidas durante años, como por ejemplo el estímulo de productividad porque a decisión de ella y sin etapas de mediación se retiraban sin estudio alguno a quien no gozará de su simpatía con presión y hostigamiento al no ser trabajadores productivos en su muy particular parecer.

Es importante hacer mención, que hubo personal al que se le descontó el estímulo de puntualidad y asistencia, derivado del enojo que causó una publicación de Facebook evidenciando que no se cumplían los protocolos de seguridad y de salud debido a la pandemia,





la Directora General, dio indicaciones a la Dirección del plantel Tepic para que redactara un oficio, el cual tenemos documentado para la realización de guardias misma que se entregó al personal, un viernes, después del horario la laboral; situación que culminó en la reducción del pago de puntualidad y asistencia en un 50%.

También, es de mayor importancia mencionar, que con conocimiento de la Dirección General y bajo su auspicio se mantuvo personal con dobles plazas, por discreción tenemos documentado en las páginas de transparencia las dobles plazas que se cobran en varias instituciones y el cual daremos puntualidad y no los nombraré por respecto.

Es por ello, que quiero hacer un llamado a todas las personas cuyos derechos fueron vulnerados y les quiero decir; que aquí en el Congreso tendrán diputadas y diputados amigos, quienes comprenderán y arroparán sus causas y desde aquí los convoco compañeras y compañeros diputados, que nos sumemos al esclarecimiento de todos estos agravios de los cuales es citado y que aquí tengo las pruebas saliendo de este Recinto, me voy a dirigir a la Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Nayarit, para que no haya represalias de los valientes testigos que han elevado la voz, ante las injusticias y han dicho no más, nunca más.

Por eso diputada presidenta, me adelantó para solicitar la comparecencia de la Directora General de esta institución.

Es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Le agradezco diputado Luis, ahora tomaremos en cuenta sus comentarios.

Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

### **DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):**

–Buenas tardes, saludo con respeto a los integrantes de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado.

Con el mismo respeto saludo también al resto de mis compañeras y compañeros diputados, así como los miembros de los medios de comunicación que nos hacen el favor de comunicar y hacer sabedores a todos los ciudadanos nuestro trabajo legislativo.

Por último y el más importante, a la ciudadanía en general que nos siguen a través de las redes sociales, reciban también un saludo respetuoso y agradezco su interés por conocer los temas que se debaten en este Recinto Oficial.

Solicite de nueva cuenta participar en esta sesión de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, para abordar el eje rector de gestión social integral.

En mi intervención del día lunes, resalte nuestra obligación de analizar el Cuarto Informe de Gobierno y el cumplimiento del plan estatal de desarrollo 2017-2021, desde una óptica que tomar en cuenta el contexto y las adversidades por las que atravesó la presente administración; sin embargo también advertí la necesidad de que en primer término fueran señaladas aquí las malas decisiones que tuvieron un impacto negativo en el desarrollo de Nayarit, mismas que esperamos tener oportunidad de cuestionar a los titulares de las áreas correspondientes en próximas sesiones.

Debemos recordar compañeras y compañeros, que el pasado 6 de junio más de 330 mil nayaritas votaron por partidos ajenos a los que llevaron a Antonio Echevarría al Gobierno en 2017, los 234 mil votos obtenidos por el Doctor Navarro y los más de 97 mil votos de Nacho Flores, fueron votos de castigo para la actual administración y votos de esperanza de que se hicieran las cosas de una forma diferente.

En este Poder Legislativo, no podemos perder eso de vista pues independientemente del origen partidista de cada uno de quienes integramos esta Trigésima Tercer Legislatura somos representantes del pueblo de Nayarit, no deja de ser contradictorio quien mientras en esa soberanía se aplaude un informe de gobierno que contrasta con la realidad social que se vive, y el día de ayer miles de trabajadores no recibieron el pago al que tienen derecho, como sucedió también hace 15 días y varias ocasiones anteriores.



Como diputada ciudadana tengo la convicción de siempre darle voz a los ciudadanos en esta tribuna y no sólo, no sólo ser únicamente su voz en el Congreso, sino ser siempre una firma y sea la actora para defender los intereses de la ciudadanía y exigir a este órgano deliberativo que atienda y cumpla las demandas que con justa razón exigen todos los ciudadanos nayaritas.

Dicho lo anterior, entrar en materia es destacable el trabajo que se llevó a cabo por parte del DIF a cargo de la señora María Luisa Aguirre, institución que se convirtió en una herramienta indispensable para enfrentar esta pandemia, igual que ocurrió con la beneficencia pública que seguramente con recursos insuficientes para satisfacer una demanda cada año mayor fue de gran apoyo para miles de familias a las que se apoyó, lo mismo con aparatos ortopédicos, cirugías, lentes y apoyos para medicamentos entre los más recurrentes que se nos informaron en la página 122 y 123.

También es de reconocer, los hechos por la Secretaría de Bienestar, que durante casi tres años y medio encabezó a nuestra compañera diputada Sonia Ibarra y que dejó como legado a fortalecer en las próximas administraciones una serie de políticas públicas de gran calado social, como médico en tu casa, también fue grato leer los avances que presentó una institución tan noble como la Universidad Tecnológica, de la cual su servidora se siente todavía parte pues fui coordinadora y en más de algún cuatrimestre docente y sobre todo me tocó arduamente impulsar la creación de esta misma hace aproximadamente por lo menos unos 18 años, para que abría sus puertas en Bahía de Banderas.

En las páginas que van de las 145 a las 148, se da cuenta de los logros alcanzados por la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, mismos que la han hecho una pieza clave para el desarrollo del municipio por la vinculación que tiene con el sector privado, lo que repercute en que los alumnos y egresados tienen mayores oportunidades de conseguir un empleo bien pagado en lo que estudiaron y esto a su vez, se traduce en hacer una institución más atractiva para los jóvenes que buscan que estudiar.

La Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, es un caso de éxito que pareciera contrastar con la Universidad Politécnica de Nayarit, les pongo aquí un ejemplo la

Universidad Politécnica de Nayarit, cuenta con una matrícula aproximada de 140 alumnos al día de hoy 20 maestros y casi 15 personas de apoyo administrativo, valdría la pena preguntar la viabilidad de esta institución que no parece cumplir con una autoridad social y de la que apenas se informan las líneas en las páginas 145, con el anuncio del convenio celebrado ante la Secretaría de Educación y la propia universidad para invertir en infraestructura y ver si con ello se hace más atractiva para los estudiantes que desean ingresar al nivel superior.

Por ello, también valdría la pena conocer las clases de competencia, habilidades y conocimientos que ofrece desarrollar e inculcar a los estudiantes a través de sus planes de estudio y sobre todo, saber si los mismos permitirán generar las herramientas adecuadas para que los jóvenes puedan estar en condiciones de enfrentarse a un mundo tan competitivo como es el nuestro.

Finalmente hablaré del tema de salud, considero amigas y amigos, que uno de los primeros secretarios a los que debemos llamar a comparecer a esta soberanía, es el Doctor Raúl Santiago López Díaz, pese a los logros que se describen a partir de la página 161 del informe, que estamos analizando valdrá la pena preguntarle al Secretario Díaz López porque los familiares de los pacientes tienen que comprar al ingresar con sus enfermos al Hospital General los insumos básicos para la primera atención, como jeringas, soluciones fisiológicas, equipos para transfusión y pañales, por mencionar sólo algunos, ¿porque hay dos quirófanos que no se encuentran en funcionamiento?, esto a decir del propio personal de salud de dicho hospital, porque es imposible su operación durante la temporada de lluvias, por las goteras que hay en los techos, nuestra función como diputados consagrada en la Constitución Política local, no es sólo la de legislar, debemos también gestionar y sobre todo fiscalizar.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Gracias diputada Selene.

Continuando con este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Lourdes



Josefina Mercado Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

**DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO (MORENA):**

–Buenos días, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al público que nos acompaña a través de los medios electrónicos.

Con el permiso de la Mesa Directiva hago uso de este espacio para hablar de la política social que representa un aspecto central de la acción de gobierno que tiene cuestiones básicas: la voluntad de materializar los programas y acciones necesarias a la luz de los rezagos y la limitante presupuestal.

Es ahí, donde la tarea colaborativa de los tres órdenes de gobierno cobra relevancia dada la naturaleza del Sistema de Coordinación Fiscal que rige actualmente.

Es de conocimiento público y de aceptación general que no hay presupuesto que alcance para las tareas que enfrentan las administraciones públicas. No obstante, un presupuesto conducido, ejercido con la oportunidad de eficacia debe de tener efectos positivos permanentes.

En esta perspectiva, debemos analizar el apartado del informe de gobierno que hoy corresponde a la Gestión Social Integral.

Es así, que hoy vengo a pronunciarme sobre la protección integral de las mujeres del Estado.

En estos momentos, nos encontramos de luto por la muerte de la maestra Eréndira Mireya Castellón Langarica, la cual es un claro ejemplo de la urgencia de reforzar los esfuerzos para frenar este tipo de actos atroces y violentos en contra de las mujeres.

En este sentido, hemos realizado un análisis profundo al Cuarto Informe de Gobierno y sin duda, observaremos acciones positivas dentro de las que destacó:

Que se brindaron 4 mil 189 atenciones a mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, que derivaron en más de 9 mil cuestionarios de factores de riesgo de violencia, de las cuales, 2

mil requirieron servicios especializados para su atención.

Se formaron 30 grupos de reeducación para víctimas de violencia familiar, otorgando 5 mil 316 atenciones.

A más de 1 mil 100 jóvenes recibieron capacitación sobre prevención de violencia en el noviazgo.

En lo que respecta al empoderamiento de las mujeres encontramos:

El impulso a la participación, de las mujeres mediante el empoderamiento económico en el comunitario.

Identificar e implementar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género.

Capacitación sobre el liderazgo político encaminado a la paridad de género.

Promover que los mecanismos para el adelanto de las mujeres impulsen la formación profesionalización y certificación de personas cuidadoras, permanentemente mujeres.

Impulso de la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.

Capacitación sobre aborto seguro y acompañamiento para brindar información integral a las adolescentes.

Se crearon redes comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en las colonias con alto índice de violencia en Tepic.

Talleres de organizaciones defensoras de los derechos humanos para dar seguimiento a casos de violencia de género.

Es así, que encontramos diversas acciones impulsadas para disminuir las brechas de desigualdad de género además de las actividades de capacitación en materia de violencia feminicida, masculinidades, empoderamiento de las mujeres, prevención del suicidio, violencia política contra las mujeres, pero es importante destacar la creación de 10 centros para el desarrollo de las mujeres en distintos municipios del Estado.



En consecuencia y con esta visión podemos afirmar que es un acierto que en el cuarto informe de gobierno ponga de relieve aspectos tales como los siguientes:

Ante los efectos de la pandemia en las políticas públicas en materia de desarrollo social primordialmente fueron dirigidas a la población vulnerable en cuanto a salud y educación.

Se orientaron recursos hacia la inversión de la infraestructura, la construcción y mantenimiento de escuelas, unidades médicas, centros deportivos y otros espacios públicos, que abonan a la cuestión social.

Se registró una ampliación de cobertura, en el 2019 y 2020 de importantes programas implementados por parte del sistema DIF local en coordinación con el Sistema Nacional, los cuales son; de desayunos escolar o la reactivación de beneficencia pública, junto con la con la que se habrá otorgado varios diversos apoyos como aparatos ortopédicos, material quirúrgico, para compra de medicamentos en la especie, para gastos de hospitalización hemodiálisis, entre otros.

Lo anterior, a través de los programas de atención a pacientes con insuficiencia crónica, de apoyos a la salud familiar, de atención a personas con problemas médicos y (aquí nos vemos).

El DIF estatal opero el programa de atención menores y adolescentes en riesgo, encaminado a la promoción, orientación, capacitación y divulgación de información relativa a la salud, riesgos psicosociales, trabajo infantil y la explotación sexual, migración, personas en situación de calle, y a su debida atención mediante servicios de asistencia jurídica, orientación psicológica y cuidados médicos.

En cuanto a la juventud, la atención a jóvenes a través del programa fábricas de economía solidaria y el equipamiento de la casa del emprendedor como un espacio de trabajo, así como para impartir talleres y cursos de emprendimiento.

La instrumentación de proyectos sin excusas, donde se promovió el diálogo a la concientización sobre la prevención del embarazo en adolescentes, el suicidio, las adicciones, el acoso escolar y cultura y arte joven, con el objeto de promover el rescate de la

identidad cultural y los personas los personajes ilustres nayaritas.

Por lo que toca primera infancia y educación inicial:

La concreción de los centros comunitarios de atención de primera infancia, donde intervienen los tres órdenes de gobierno, siendo en Nayarit uno de los Estados piloto al proyecto.

Centros donde se brinda atención, orientación a padres de familias sobre prácticas de crianza, se ofrece alimentación a niñas y niños, se les informa acerca de diversos temas como crianza amorosa, alimentación perspectiva, acompañamiento a mujeres embarazadas, fomento en la lactancia materna, fortalecimiento al aprendizaje el desarrollo de las habilidades en estos niños.

En materia de educación, inicial su fortalecimiento mediante una importante inversión de 13 centros de atención infantil.

En educación podemos citar otras acciones: en el ramo educativo, es de celebrar que, con los datos oficiales del 31 de diciembre del 2020, de nuestro Estado el alfabetismo se redujo el 3.5 por ciento.

La inversión en el rubro educativo se incrementó en un 8% entre 2017 y 2021.

Mediante las redes de tutorías se coadyuvo a batir el abandono escolar.

Las señales de radio y televisión del Estado, la radio de la Universidad Autónoma de Nayarit y la Estación de Cuatro Pueblos, se pusieron al servicio del sistema educativo de educación básica, para efectos de la educación a distancia.

Se implementó la estrategia educación a distancia, a través del cual, entre otras acciones, se impartió capacitación, se dieron asesorías y se atendió al personal docente, a alumnos y a padres de familia.

Se instrumentó el programa infantil integral para la mejora de los aprendizajes, con el objeto de mejorar las prácticas educativas, a través del sistema estatal para la formación y por profesionalización de los docentes con el enfoque de inclusión y equidad.



La construcción de la primera escuela para niñas y niños migrantes, hijos de familias jornaleras en situación de inmigración y amplias de su cobertura con fondos locales y federales.

El programa de telebachilleratos incrementó su cobertura y la entrega inversión, entre 2018 y 2021.

El programa de becas para el bienestar Benito Juárez, cubre actualmente el 99.7 por ciento de la población estudiantil de los 25 planteles pertenecientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado Nayarit el (CECYTEN).

Se creó una nueva Universidad Tecnológica, ubicada en la localización de Mazatán, municipio de Compostela.

Se concluyó el hotel escuela de Bahía de Banderas.

Tocamos el tema de salud:

En el rubro de la prevención para la salud, por ejemplo, se llevaron a cabo acciones orientadas a la atención de la mujer, con estudios de la para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.

Con una importante inversión se activaron los módulos de atención especializada en diversos municipios.

En cuanto a equipamiento se mejoró el laboratorio estatal de salud.

Se avanzó con la construcción de nuevos centros de salud en Jala, Xalisco y San Pedro Lagunillas.

En lo correspondiente infraestructura hospitalaria, se dispuso la construcción de la jurisdicción sanitaria III, en Tuxpan, Nayarit.

Así como el proyecto ejecutivo para la construcción y equipamiento del Hospital General de Tepic.

En conclusión, no nos equivocamos al firmar la intervención del gobierno en el ámbito social es decisiva porque incide en la esfera de las familias nayaritas.

En prospectiva, para proseguir la senda del desarrollo social es menester:

Fortalecer la dinámica de colaboración Gobierno Federal Gobierno Estatal y Gobiernos municipales.

Mejorar la eficiencia y la eficacia en el ejercicio presupuestal.

Fortalecer instituciones y ampliar las coberturas de los programas sociales.

Ampliar la inversión en la infraestructura educativa, de sanidad, deportiva y cultural.

Finalmente, agradezco su atención, muchas gracias, es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputada Lourdes.

Tiene la palabra la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, hasta por 10 minutos.

### **DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):**

–Con el permiso de la diputada presidenta, así como de mis estimados compañeros legisladores, al público que está presente y a los medios de comunicación.

Quiero empezar con esta frase mi participación.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo, Nelson Mandela.

El análisis del cuarto informe de gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, representa un ejercicio legislativo esencial el día de hoy, me doy cuenta y me centro en el contenido relativo al eje rector de gestión social integral específicamente en lo relativo a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit, misma que garantice el ejercicio pleno de un derecho constitucional y social tan importante como lo es la educación.

Resulta importante señalar, que la educación es un elemento que tiene un papel fundamental en la formación de las personas, pues fomenta su desarrollo y crecimiento por lo que es importante



el impulso al sistema educativo para el desarrollo de nuestras nuevas generaciones y acabar contra la exclusión social, no perdemos de vista que la contingencia sanitaria represento y sigue representando un obstáculo para que el desarrollo pleno, educativo no se dé.

No obstante, implementar mecanismos y herramientas que permitan a los docentes y alumnos acceder a tan especial servicio, derivado a la contingencia sanitaria todo el alumnado de educación básica sin importar el lugar de residencia recibió servicio educativo, a través de aprender en casa, en cuatro modalidades de trabajo, estudio en línea, a través de la televisión, de radio y en cuadernillos de trabajo impresos.

Para el estudio a través de la radio, se habilitaron los canales para la transmisión de una barra educativa con apoyo de TV10 Nayarit, se asignaron 5 horas diarias de clases de lunes a viernes con el apoyo de docentes de cada nivel educativo, transmitiéndose por radio Aztlán.

Se diseñaron y distribuyeron cuadernillos en los que se integraron actividades y desafíos, para que el aprendizaje autónomo, para su distribución a los alumnos que no contaban con acceso a alguna plataforma tecnológica. Se crearon cuentas educativas para el uso de plataformas para la educación, a supervisores, directores, asesores técnico pedagógicos, docentes y 36 mil 183 alumnos de preescolar, 99 mil 40 alumnos de primaria y 56 mil 936 alumnos de secundaria de los niveles estatal y federal a los que se favoreció con la estrategia de educación a distancia en modalidad virtual.

Se implementó el programa integral para la mejora de aprendizajes PIMA, con el objetivo de mejorar de las prácticas educativas, a través del Sistema Estatal para la formación y profesionalización de los docentes con enfoque de inclusión y equidad, se apoyó a 36 escuelas de educación indígena, beneficiando a un mil 323 alumnos, a través del programa látatelas manos, trasladando los materiales otorgados como lavabos, cuadernos y material de aseo para cada una de las escuelas primarias, beneficiadas.

Se firmó un convenio con el Gobierno del Estado para apoyar el desarrollo de la infraestructura educativa de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, con la

finalidad de habilitar el campus y ofrecer una mayor cantidad de espacios formativos a los alumnos del nivel superior.

Al hablar de educación, debemos tomar en cuenta que todo esfuerzo realizado por un gobierno no será suficiente para cubrir las necesidades de la sociedad, ya que si bien, la actual administración trabajó en programas para fortalecer las instituciones educativas, no podemos evitar preguntarnos si realmente se cumplió la expectativa generada en el plan estatal de desarrollo.

Por ello, resulta necesario generar programas que fomenten las capacidades de las personas en el ámbito académico y que las mismas impacten en lo cultural, pues se trata de factores importantes para formar personal y profesionalmente a las personas con base en valores éticos, académicos y culturales, que sirvan de base para nuestra sociedad de Nayarit.

En este contexto, asumimos el compromiso para legislar en materia de educación, buscando generar un entorno competitivo y adecuado a la realidad y necesidades actuales que vengán a incentivar la invocación que necesita nuestro Estado, para lograr el pleno desarrollo de todos los ámbitos sociales.

Cabe señalar, que los servicios de educación pública del Estado de Nayarit, es un organismo público descentralizado, el cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio teniendo por objeto la dirección y administración técnica de los establecimientos correspondientes al Sistema Educativo transferidos por el Gobierno Federal, al Gobierno del Estado.

Podemos observar con la glosa del cuarto informe de Gobierno del Estado, cuáles han sido los proyectos y el número de beneficiarios por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, entre las que encontramos las siguientes:

Se fortaleció la educación inicial en trece centros de atención infantil, beneficiando a más de 3 mil alumnos, además es uno de los Estados piloto con el Proyecto de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.

En este 2021, se invirtieron 4 millones 845 mil pesos destinados al pago de agentes educativos, dietas balanceadas y adquisición de



baúles con material didáctico, se benefició a 300 familias con dietas nutritivas e impresión de 600 menús para la preparación de alimentos en casa apoyándoles y orientando con elaboración de alimentos de una manera adecuada y saludable, favoreciendo a una vida saludable en cada una de los niños y niñas de las comunidades atendidas.

Nayarit, fue el primero en contar con un Centro de Atención Infantil con instalaciones de primer nivel beneficiando a la niñez nayarita, desde marzo del 2020, al reducir el 3.5 por ciento analfabetismo Nayarit, ya es considerado dentro de las entidades que tienen bandera blanca en bajar sus índices.

El Gobierno del Estado ha puesto a disposición el Sistema Educativo de nivel básico, las señales de radio y televisión de Nayarit, así como la radio Universidad Autónoma de Nayarit, y la estación de los cuatro pueblos, para retransmisión de programas en lenguas originarias en la impresión de los cuadernillos, se ha invertido un poco más de 2 millones de pesos, se gestionaron y entregaron 50 mil despensas a niños y niños adolescentes beneficiarios del servicio de alimentación, apoyando así, a los hogares más pobres y las zonas más afectadas por la contingencia medida de carácter complementario de la beca Benito Juárez.

Se ha garantizado la permanencia de los alumnos de las zonas más vulnerables, el programa educativo aprende en casa llegó a todos los alumnos de educación básica del Estado, en cuatro modalidades de trabajo, estudia en línea, a través de la televisión, radio y cuadernillos impresos.

Es por lo anteriormente fundado y expuesto, compañeras y compañeros diputados, me permito hablar a favor de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, quien se encargara de brindar educación de calidad a todos los nayaritas en etapa escolar y la educación es lo mejor que podemos dejarles a las futuras generaciones.

Por eso, debemos seguir apostando e invirtiendo en educación para que los educandos reciban una mejor educación cada día, que les ayude a convertirse en mejores personas y tengan mayores oportunidades de vida.

Muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Muchas gracias diputada Belén.

Se le concede el uso de la voz al diputado Ricardo Parra Tiznado, integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, hasta por 10 minutos.

### **DIP. RICARDO PARRA TIZNADO (MORENA):**

–Muy buenas tardes saludo con gusto a mis compañeros diputadas y diputados, a los medios de comunicación y al público que nos acompaña a través de los diferentes medios electrónicos, a su permiso presidenta y a la Mesa Directiva.

Al analizar el cuarto informe de gobierno, note que en el eje rector de gestión social integral están incluidas acciones que han llevado a cabo en el área de salud y en este sentido, hago uso de la voz para señalar las acciones que para mi parecer son importantes.

Encontré que muchos nayaritas fueron beneficiados más de mil 796 sesiones de hemodiálisis que otorgaron de forma gratuita, lo que ha permitido que continuaran con vida, para esto se destinaron 2 millones 150 mil pesos en este periodo. También, se logró que por medio de un programa de atención a personas con problemas médicos se atendieran a 335 nayaritas que han sido beneficiados con apoyos directos en materia de salud, lo que le ha permitido realizar sus cirugías y contar con sus tratamientos médicos y tener una mejor calidad de vida.

Otro de los aspectos importantes, es la atención otorgada en materia de adicciones, en este rubro, la consulta médica psicológica otorgada a partir de los problemas de adicción se registraron datos de 21 mil 400 personas beneficiadas, en este pro en una mejor calidad de vida para las familias y la sociedad. En el período que se me informó el Instituto Marakame. Se dio atención integral con especialidades médicas nutricionales psicológicas a 1 mil 047 personas que padecen de adicciones a las drogas, al alcoholismo y otros trastornos.



Por otro lado, gracias al trabajo de campo de los ciudadanos, cuidando todos los protocolos ante la pandemia del Covid-19, se realizaron acciones de promoción a la salud a nivel individual, familiar y comunitario, contribuyendo en el desarrollo del entorno favorable para la salud, tales como las viviendas o lugares especialmente públicos impactando para una mejor calidad de vida de los nayaritas.

Otra de las acciones que me llamó la atención de manera positiva, fue que durante el periodo que se informa se realizó un mega operativo especial para eliminar el mosquito en la fase adulta en los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Santiago, Tepic, San Blas, Ixtlán del Río, Jala, Compostela, Bahía de Banderas, atendiendo a 91 localidades del Estado, lo cual, será necesario reforzar después de la pasada de este huracán lo cual, para que no haya situaciones de enfermedad con un aspecto del dengue.

En otras cosas, dentro del periodo de información se llevó a cabo el plan para eliminar el paludismo el cual, tiene como objetivo eliminar este padecimiento en los 20 municipios, en énfasis en la población de mayor marginación, dentro de las acciones destacan es que la actual administración desarrolló la vigilancia de la enfermedad respiratoria viral el Covid-19 lo que permitió asegurar la detección oportuna en casos e identificar riesgos para generar información y así, implementar las medidas eficaces de prevención y control apropiados para reducir los riesgos a la salud de los nayaritas.

Finalmente, uno de los datos más importantes es que el Centro Estatal de Trasplantes de Nayarit, tiene por objetivo, promover, apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplantes y donación de órganos, tejidos y células, que realiza sus actividades de junio hasta el septiembre del 2021.

Felicito a estas gestiones, humanidad y a la vez mi reconocimiento a los héroes sin nombre, es decir; a los doctores, enfermeras, camilleros y a los trabajadores del área de la salud de Nayarit, no podríamos seguir adelante sino fuera gracias a sus atenciones y sus cuidados.

Por lo anteriormente mencionado, compañeras diputadas y diputados, me queda claro que tenemos que seguir apostándole al área de la salud para Nayarit, pues en esto garantizamos

certeza y justicia social y una mejor calidad de vida para los que menos tienen muchísimas gracias.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputado Ricardo Parra.

Acto continuo y hasta por diez minutos se le concede el uso de la palabra al integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Alejandro Regalado Curiel.

### **DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):**

–Buenas tardes, con la anuencia de la diputada presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, damos la bienvenida a los profesionales de la comunicación, así como a las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan a través de las redes sociales.

Compañeros diputados y diputadas, los que me antecedieron en el uso de la voz, he escuchado participaciones principalmente en dos vertientes el tema de la salud y el tema de la educación finalmente un pueblo próspero es un pueblo que tiene salud y que tiene educación, estas vertientes se han analizado en la glosa de este cuarto informe de gobierno.

Yo les pregunto a todos ustedes compañeras diputadas y compañeros diputados, a los medios de comunicación, y a la gente que nos escucha o nos ve a través de las redes sociales, ¿entendemos lo que es una pandemia?, ¿entendemos lo que es una endemia?, ¿los países entienden la pandemia, entienden la epidemia?, ¿estamos preparados para afrontar esta pandemia?, yo creo que los aquí presentes nunca habíamos vivido lo que es una pandemia.

A principios del siglo 20, quizás si hubo gentes que vivieron lo que es la pandemia, pero a mediados del siglo 20, y lo que va del siglo 21, por nuestra mente nunca pasó lo que iba a suceder y no lo entendíamos y si hago este pequeño espacio para mencionarles acerca de la pandemia qué es una epidemia que afecta a nivel mundial y hacer un paréntesis para entender lo que es una endemia, la endemia es





una enfermedad que afecta a ciertas áreas o ciertos estados, hago este paréntesis por lo siguiente:

En innumerables ocasiones es escuchado como parte del discurso político, que la salud después de la vida, es el valor fundamental de las personas, a tutelar por la acción de las instituciones públicas, expresión que se encuentra aún lejos de materializarse en los hechos, hay carencias, desigualdades salariales entre profesionales de la salud y personal administrativo, peor aún este último inflado a niveles inaceptables, situación que si bien, es heredada de administraciones anteriores no observamos el reporte de acción alguna tendiente a revertir tal irregularidad.

Será posible que un pasante de medicina, un pasante de psicología, que, aunque son becarios del gobierno estén ganando sueldos aproximadamente entre 600 a 1000 pesos mensuales, con una carga de trabajo de más de 40 horas a la semana, será posible.

Atravesamos si, una pandemia, situación no exclusiva de Nayarit, ni de México, sino un fenómeno globalizado que afecta a todos los países, la inversión que se realiza para enfrentar incide en el número de contagios y desenlaces letales lo cual, debería ser de interés general.

Dejando de lado la responsabilidad de algunas personas, las instituciones públicas deben de atender las medidas preventivas, respecto de los trabajadores del área de la salud y sin que pase desapercibido, el cuarto informe refiere que se dé equipó a los trabajadores para enfrentar el Covid en atención a reclamos, que se han externado por personal de salud, quisiéramos tener la seguridad y la seguridad que tal acción fue con elementos idóneos y suficientes, que elementos, caretas, guantes, cubre bocas gel, necesarios para poder empezar a enfrentar este tipo de situaciones de alarma.

Porque se lamenta la pérdida de vidas de enfermeros y enfermeras, doctores y doctoras, y la realidad es que no estamos hablando únicamente de estos insumos cubrebocas, pues se deben sumar los guantes, las batas, las caretas, además de insumos de higiene y de desinfección.

Hago un paréntesis, efectivamente como ya algunos de mis compañeros lo hicieron para rendir un merecido homenaje a todo el personal

del área de la salud, que a través de jornadas agotadoras luchan por preservar la vida de quienes desafortunadamente sufren los estragos del SARS-CO-2, lamentables los decesos que han tenido verificativo en el personal de salud, exhortando a la sociedad en general a adoptar las medidas de prevención recomendadas por las autoridades competentes.

Por otra parte, vemos con beneplácito la construcción del Centro de Salud de Xalisco, sin que omitamos preguntar si ya se encuentra en operación y en el mismo tenor, que avance lleva la construcción de Centros de Salud de Jala y San Pedro Lagunillas, respecto del convenio con el Instituto de Salud para el bienestar que data del 2019 preguntaríamos, ¿en qué lugares hay acceso a los servicios que tal institución está prestando?, así, como los requisitos que el ciudadano debe satisfacer para recibir la atención requerida.

Se señala la construcción de una posada o sea un albergue para la mujer embarazada, en el municipio Bahía de Banderas, de la información contenida en el acta de sesión realizada el 6 de enero del 2020 por el ayuntamiento de Bahía de Banderas, parece ser que la obra de referencia se encuentra en el hospital de San Francisco, lo que nos gustaría fuera aclarado debidamente.

Finalmente, debemos señalar que efectivamente la salud es un valor indispensable para la persona humana, permitiéndole desarrollar sus actividades laborales, escolares y sociales de manera regulares, es por ello, que en aras de tener elementos de certidumbre externamos las inquietudes referidas a efecto del elucidar las acciones que como representantes populares debemos impulsar en favor de la salud de las y los nayaritas.

Es cuanto, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

—Agradecemos bastante de diputado Alejandro Regalado..., levantó la mano diputada Laura Monts, tiene hasta cinco minutos diputada.

**DIP. LAURA PAOLA MONTS RÚIZ (MORENA):**



–Saludo con gusto a mis compañeros y compañeras diputados, a los medios de comunicación y al público que hoy nos acompaña a través de los medios electrónicos.

Con el permiso de la Mesa Directiva, hago uso de este espacio para pronunciarme respecto al tema del régimen estatal de protección social en salud de Nayarit.

En este caso, es claro que la protección de la salud es algo primordial como lo hemos visto en los últimos dos años donde se han padecido los lamentables estragos causados por la Covid-19, con 28 mil 909 casos confirmados y cobrando la vida de 2 mil 386 nayaritas, de acuerdo a la declaración internacional sobre atención Primaria de Salud Alma-Ata celebrada en 1978, se prioriza la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos mediante un sistema de salud basado en atención primaria el cual gozará de equidad, acceso universal, participación de la comunidad y acción intersectorial.

Crearé las condiciones necesarias para asegurar un suministro eficaz de servicios a la población vulnerable, organizara una asistencia integrada y sin fin sin fisuras, que vinculara la prevención, la atención enfermos agudos y la atención entre enfermos crónicos en todos los elementos del Sistema Sanitario. También evaluará continuamente la situación para procurar mejorar el desempeño ¿Tan lejos nos encontramos de esta realidad en nuestro Estado?

En el informe, se menciona que se gestionaron 21 millones 890 mil 536 pesos del Gobierno Federal, sin embargo, no se vieron reflejados ya que se habla del enfoque a zonas prioritarias aquellas con bajo índice de desarrollo humano y alta marginación, siendo éstas las más carentes de personal de salud, infraestructura e insumos y las que mayor rezago presentan en cuanto a indicadores de salud, como la prevalencia de enfermedad diarreicas, respiratorias y alacránismo.

Se observan diversos elefantes blancos en el Sistema Estatal de Salud, clínicas y hospitales con plantillas de personal incompletas, así como con infraestructura y equipamiento médico empolvado por no contar con las condiciones necesarias para su uso, tal es el caso de las clínicas ubicadas en Santa María del Oro, Amatlán de Cañas, Villa Hidalgo y Jalcocotán.

Se habla de rehabilitación de unidades de salud, pero encontramos hospitales con áreas clausuradas, la falta de mantenimiento, como en Tepic y Santiago, queda también descubierta la ineficiencia en el manejo de recursos con el programa médico en casa, a través de este en Tepic, en un año se dio atención médica a mil 744 personas aproximadamente, cinco pacientes por día, lo que representa menos de la mitad de lo que se atiende en cualquier unidad de atención primaria.

En el informe se presume que se repartieron 2500 cubrebocas y 2000 caretas, se presume eso en un informe de gobierno estatal.

De acuerdo al Sistema de Información de la Secretaría de Salud, la plantilla del personal sanitario en el Estado asciende a 10 mil 376 trabajadores y con datos obtenidos del INEGI la población del Estado de Nayarit, es de un millón 235 mil 400 habitantes, siendo claramente insuficiente el insumo tanto para la población en general, como para los requerimientos básicos del personal de salud.

Dentro del programa sectorial 2019-2024, uno de los objetivos es sistematizar la evaluación de nuevas políticas en el sector salud. Considerando aspectos bioéticos de accesibilidad, calidad, oportunidad e integración de todos los servicios proporcionando la creación de equipos multidisciplinarios para la mejora de la calidad y seguridad a través de los comités estatales de calidad en salud a lo cual, la actual administración estatal ha hecho caso omiso, un claro ejemplo lo encontramos en la falta de atención y seguimiento a los pacientes con enfermedades crónicas, diabéticos, obesos, quienes sufren las consecuencias de la pandemia a través de distintas vertientes, por un lado la mayor probabilidad de contagiarse Covid19 y cursar un cuadro más se ver o por otro lado, una completa falta de empatía por parte de las autoridades en salud quienes a la fecha no han establecido una estrategia para darle seguimiento y atención de manera adecuada.

El reto en salud en el Estado, requiere de congruencia, liderazgo y humanidad, para aplicar las políticas necesarias para alcanzar el bienestar de los pacientes, logrando reducir desigualdades y brechas a través de un Sistema de Salud más eficiente, efectivo, seguro y accesible al que se respeta el estado de derecho al que debe aspirar toda la sociedad.



Hago un llamado, a legislar con base en las necesidades de la población, para que se reestructuren los organismos estatales necesarios para llevar la salud ampliamente al pueblo, y agradezco a todos los médicos y maestrantes de salud pública que me ayudaron, que me hicieron llegar su sentir, al escribir este breve posicionamiento, mi respeto a ellos, mi respeto a todo el pueblo de Nayarit gracias.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputada.

Antes de concluir con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado José Ignacio Rivas Parra, integrante del grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA (MC):**

–Con su permiso presidenta e integrantes de la Mesa Directiva que desarrolla los trabajos parlamentarios, compañeras y compañeros legisladores, prensa y público que nos acompañan en este recinto y a través de las redes sociales.

El desarrollo social se debe de comprender como un proceso de reconocimiento y protección del bienestar de las personas dentro de la sociedad, de igual manera, la Ley General de Desarrollo Social dispone al tema que son derechos para el desarrollo social, la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El plan de desarrollo 2017-2021, para este contempla diversos objetivos, estrategias, lineamientos programáticos y líneas de acción a seguir, para así alcanzar las metas establecidas por el propio Poder Ejecutivo Estatal y que hoy analizamos sus resultados.

Para iniciar, quiero referirme al rubro de la salud, que sin duda ha sido el tema principal en el último año por su gran impacto en todos los aspectos de la vida de los nayaritas, hasta el día de ayer 31 de agosto en nuestro Estado, según datos oficiales se han registrado 28 mil 909

casos acumulados de Covid-19, de los cuales 4408 están activos, 22 mil 133 se han recuperado y lamentablemente 2 mil 368 personas han fallecido por esta causa, siendo los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla, los municipios con mayores índices, ante tal situación, se informa que el Gobierno del Estado estableció protocolos para la detención y atención de personas contagiadas por el Covid-19 en los 20 municipios de la entidad, y si bien es cierto que se hicieron grandes esfuerzos, también es cierto, la imperiosa necesidad de mejorar el alcance a toda persona sin distinción de actividad, edad, género o nivel económico a pruebas de antígenos SARS-COV2, pues en número de pruebas que se informan claramente no fueron suficientes.

Asimismo, ha quedado manifiesta la falta de espacios para la atención de pacientes de Covid-19, con el personal médico, camas, ventiladores y demás recursos necesarios para una atención oportuna y digna. Por otro lado, la atención médica a otras enfermedades o necesidades de salud, ha sido insuficiente no ha habido una organización en los Sistemas de Salud para atender para pacientes de Covid-19 y pacientes con otras necesidades.

Es cierto que nadie podía advertir los efectos que ocasionaría el Covid-19, virus que a mediados del mes de marzo de 2019 puso en cuarentena a todo nuestro Estado y gran parte de México y del mundo, pero es de reconocer y por eso quiero aprovechar la ocasión para agradecer a todo el personal del sector salud que desde el primer día de esta pandemia estuvieron dispuestos a estar en la primera línea de batalla, para cuidar a los pacientes de este virus y que expusieron sus vidas y las de sus familiares por cumplir con su deber, muchas gracias personal médico por su labor.

Con efectos colaterales ocasionados por el Covid-19, el gobierno tomó la decisión del cierre temporal de algunos negocios, cierra que en muchos casos se convirtieron en problemas permanentes por la falta de apoyos y de la claridad en las políticas públicas, ocasionándose con este un duro golpe a la economía de las familias nayaritas que, sin duda, repercutió en afectación en su calidad de vida, principalmente para aquellos que menos tienen.

También se tomó la decisión de suspender actividades de clases presenciales, esto es



entendible y justificable, pues se priorizó el valor de la vida sin embargo, el efecto psicológico que esto ha ocasionado a la niñez y juventud, misma que representa el 29% de la población nayarita, no ha sido del todo advertido, por lo que se considera necesario y urgente, que el gobierno implemente acciones específicas para atender la salud mental de nuestra niñez y juventud y de ser posible de todas las familias.

Como lo menciono antes, por desgracia el Covid19, no es la única enfermedad que enfrentamos el Cáncer, el Dengue, Zika, Chikungunya, Paludismo, entre otras siguen presente en Nayarit, siendo según datos del INEGI las principales causas de muerte en nuestro Estado las enfermedades del corazón, tumores malignos y la diabetes mellitus, por lo que es necesario, enfocar los servicios de salud para la prevención y atención de dichas enfermedades.

En otro rubro, el informe que se analiza se reporta que Nayarit, ocupa el tercer lugar con mayor número de embarazos de adolescentes, lo anterior de acuerdo a cifras proporcionadas por el Consejo Nacional de población y que si bien es cierto el Gobierno del Estado informa acciones diversas para disminuir dicho índice, es evidente la necesidad de reforzar dichas acciones para lograr mejorar los resultados con políticas públicas concretas y diseñadas para los adolescentes.

Seguramente los efectos finales del virus aún no los conocemos, pero como gobierno ya no es posible refugiarnos en el argumento de la sorpresa y falta de prevención, para hacer un manejo adecuado de la situación.

Por tanto, la gestión social integral como se ha dicho implica directamente el ejercicio de los derechos fundamentales necesarios para contar con una vida digna, hay mucho aún por hacer, para avanzar en el desarrollo social de impacto directo e indirecto para la sociedad, desde el Congreso como diputados ciudadanos estaremos dispuestos para realizar nuestra parte siempre anteponiendo los intereses del pueblo y buscando soluciones viables y efectivas que se traduzcan en bienestar social para nayaritas.

Por la atención prestada, muchas gracias es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputado Ignacio Rivas.

Para finalizar con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la ciudadana diputada Nadia Edith Bernal Jiménez, integrante del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

### **DIP. NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ (PT):**

–Con el permiso de la presidencia de este Honorable Congreso y de la Mesa Directiva.

Saludo con afecto a las diputadas y a los diputados presentes, a los medios de comunicación y al público que nos siguen en los canales de difusión y en redes sociales.

En la sesión del día de hoy, corresponde realizar el análisis del rubro de la gestión social integral en el marco de la evaluación del Cuarto Informe de Gobierno, en ese sentido la evaluación de las políticas social es una herramienta fundamental e indispensable para el mejoramiento constante del desempeño gubernamental y conocer cuáles de las acciones han sido eficaces para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan a nuestro Estado.

De la primera lectura del informe de 216 páginas más anexos, que se presentó a este Congreso llama la atención que algunos de los datos y cifras no concuerdan con los informes nacionales y sobre todo contrastan con la realidad, por citar un ejemplo, de acuerdo al Censo Nacional de Población de Vivienda del INEGI 2020 en Nayarit, había 41 mil 910 personas mayores de 15 años en condición de analfabetismo, lo que representa el 4.7 por ciento de los 900 3 mil 410 personas mayores de 15 años de la población y no el 3.5 por ciento de analfabetismo que no nos hizo merecedores de la bandera blanca de la UNESCO que señalan en el informe.

Asimismo, el último párrafo de la página 120 dice que el Programa de Asistencia Social alimentaria a personas en situación de emergencia ha contribuido al bienestar social de la población que así lo requiere, con una inversión de 335 mil 986 pesos, para la atención de mil 1500 beneficiarios con una sola entrega



al año, la división de 335 mil 986 pesos entre 1500 beneficiarios es de 223.99 pesos, no sé si esto podemos llamar un logro o un gran apoyo social.

En este informe, también se reporta que se beneficiaron a 4000 familias mediante el Programa de Alimentación Básica Completa, el programa ABC.

Sin embargo, los datos proporcionados contrastan con la realidad, toda vez que podemos observar en las calles y en los cruceros de Tepic, de manera más frecuente, a limpia parabrisas, a más niños y niñas en las calles vendiendo chicles o pidiendo dinero, cada día más gente en la economía informal tratando de subsistir, en este informe se aborda el rubro del fomento a la educación inicial y básica sin embargo, conforme a los datos proporcionados surge la duda de cómo fue que se aplicaron estas acciones durante la pandemia si los centros y las escuelas se encontraban cerrados y los niños no asistían a clases.

En ese sentido, una parte de la información es confusa, ya que hace referencia a la información correspondiente desde el inicio de la administración siendo que la glosa a analizar corresponde sólo al último año de ejercicio Constitucional de Gobierno, en lo particular, así han surgido interrogantes de muchos padres de familia, ¿qué pasó con el programa de entrega de uniformes escolares?, ¿cuál es el motivo por el que ya no se les proporciona a los niños que cursan la educación básica?, ¿qué sucedió con los uniformes y con el ejercicio de ese derecho que les había conferido a las y a los niños nayaritas?, porque de acuerdo al portal de Transparencia del Gobierno de Nayarit, no existe ninguna información al respecto.

Por otra parte, quiero hacer un gran reconocimiento desde esta la más alta Tribuna del Estado del enorme esfuerzo realizado por los maestros y las maestras nayaritas, las y los maestros demostrando su absoluto compromiso con la educación de calidad y en las circunstancias más difíciles ellos se aseguraron de seguir impartiendo sus clases para que los niños y las niñas, así como los jóvenes estudiantes, no perdieran el año escolar y pudiera seguir aprendiendo desde casa y a través de las plataformas tecnológicas.

No quiero dejar de señalar, que mis observaciones no deben ser entendidas como

una descalificación a la Política Social del Gobierno, sino como un ejercicio democrático de la autocrítica del Estado del que todos somos partes y sobre todo para que nos permita hacer una evaluación objetiva, y reconociendo que también hubo muchos logros y con plena conciencia de las tareas pendientes por hacer.

Finalmente, quiero expresar que he conocido y escuchado de viva voz las necesidades de la gente, he visto de sus ojos las carencias, he conocido la dura realidad de la pobreza urbana y rural y que he concentrado a mis esfuerzos en mejorar las condiciones de vida de colonias y comunidades.

Por ello, reitero mi compromiso de trabajar desde esta representación otorgada para todas y todos, pero en especial, para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidades, nuestra responsabilidad y obligación como Congreso del Estado generar las condiciones para impulsar el desarrollo y el bienestar, para combatir la desigualdad para hacer que nuestro querido Nayarit, sea un lugar más justo, más próspero y más humano, los diputados del Partido del Trabajo haremos nuestro mayor esfuerzo para que así sea.

Muchas gracias, es cuánto.

### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

–Gracias diputada Nadia.

Diputada Any Marilú Porras Baylón, tiene hasta 5 minutos.

### **DIP. ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN (MORENA):**

–Compañeras y compañeros diputados que integran la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, saludo a los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan por redes sociales, así como a los profesionales de la comunicación que hoy nos acompañan.

Sin duda alguna, la salud y la educación se constituyen en instancias de suma importancia para la ciudadanía en general, al ser elementos imprescindibles en el desarrollo del Estado ello



partiendo del progreso personal de sus habitantes.

Es por ello, que al tocar el eje denominado gestión social integral dentro del cuarto informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo centraremos nuestra atención a los resultados que nos informa precisamente en lo relativo a la salud y a la educación, ambos rubros comparten junto a los demás contenidos dentro del informe de Gobierno el haber demandado exigencias atípicas fruto de la pandemia cuyos efectos aún padecemos, así en el área de la salud, se requirieron insumos adicionales para salvaguardar vidas de posibles contagios por parte de los profesionales de la salud, igualmente resultó necesario elevar el número de espacios hospitalarios, a efecto de atender a los pacientes de forma adecuada para ellos y seguro para doctores, doctoras, enfermeros, enfermeras y además a todo el personal que elabora dentro de los hospitales.

Y no obstante las exigencias presupuestales, que significaron tales medidas con el concurso de la federación se logró concretar obras que vienen a fortalecer la infraestructura de salud en el estado de Nayarit.

Por ello, resulta obligado reconocer el ejercicio gubernamental en materia de la salud a la vez que un acto de justicia, agradecer el verdadero apostolado que encarna la labor de los profesionales de la salud, en atención a la pandemia.

El rubro de educación, se reconoce el esfuerzo de maestros, maestras, niñas y niños, que en su calidad de educadores y alumnos lograron solventar lo que parecía un ciclo escolar perdido, ello con la ayuda de las herramientas tecnológicas que posibilitan la educación a distancia, no omitimos descartar el esfuerzo e innovación realizado por maestros y maestras, para solventar gastos adicionales como el pago de servicios de internet y valores agregados en busca de estándares requeridos por el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, de manera permanente he permeado el sentir social, la elevación del índice escolar, situación que en su momento solicitaremos se puntualice debidamente por parte de los titulares de las dependencias estatales en materia de educación.

Ahora bien, de cara al inminente regreso a clases nos genera incertidumbre el estado que guardan los centros escolares reconociendo, que se hacen mención a la programación de gastos en materia de insumos para prevenir contagios. Sin embargo a casi 17 meses de haber cerrado la mayoría de las escuelas, ¿cuál es el estado que guarda?, que quede claro, son dudas y para ello, se realiza la glosa al informe, para clarificar de frente a la sociedad las acciones y programas de gobierno, la falta de salud afecta al cuerpo, la ausencia de instrucción afecta a la sociedad, que demandan los ciudadanos y ciudadanas de bien para el progreso nacional y de los entes federados conforme a la concepción constitucional de nuestro país.

Es por ello, que los integrantes de la representación popular, debemos encarar este ejercicio republicano, para realidad prevaleciente a efecto de continuar con las acciones que funcionan y remen, dicen que no vuelva a pasar esto, porque en la salud y educación las y los nayaritas no pueden esperar, sino un resultado de excelencia.

Es cuanto ciudadana presidenta muchas gracias.








### **C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:**

**–No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, a sesión pública ordinaria para mañana jueves 2 de septiembre del año en curso a partir de las 11 horas.**

Aprovecho para comentarles que me solidarizo y pido por la salud y pronta recuperación del señor padre de la compañera diputada María Belén, que se encuentra en estado grave y esperamos que pronto pueda mejorar. Se clausura la sesión.

*–Timbrado-13:14 Horas.*



<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021</b>	
<b>PRESIDENTA:</b>	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
<b>VICEPRESIDENTE SUPLENTE:</b>	 Dip. Héctor Javier Santana García
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara  Dip. Alejandro Regalado Curiel
<b>SUPLENTES:</b>	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez  Dip. Luis Alberto Zamora Romero